



## **FORMACIÓN MIFID II: No permitamos que las relaciones laborales de Bankia las gestionen los jueces**

Desde la publicación de la Directiva europea sobre este tema, hemos asistido a un devenir de acciones, por parte de los distintos actores intervinientes en el proceso, no todas ellas con el mismo nivel de acierto. En opinión de ACCAM:

### **Entendemos desacertado:**

- Denostar el esfuerzo que el curso está suponiendo a los profesionales. La propia Dirección de Bankia opina que “no es tan complicado”...
- No respetar el tiempo de formación. Véase el caso de un DDZZ que solicita la presencia en el puesto de trabajo de los profesionales todas las tardes, para salir bien en la foto del cierre de semestre, o aquellos que convocan reuniones solapadas con la formación, impidiendo su asistencia.
- Duplicar la formación impartida por Bankia. Ofreciendo cursos alternativos que suponen un coste económico para los profesionales.
- Impedir que se consigan compensaciones por el esfuerzo realizado. Véase el caso de la demanda interpuesta por CGT, que se ha perdido. Este asunto interrumpió las negociaciones y ha dejado a la plantilla sin ninguna compensación, cuando Bankia ya había accedido a una parte de ellas.

### **Entendemos acertado y, por tanto, es nuestra línea de actuación:**

- Reconocer el esfuerzo que supone para la plantilla. En este sentido, hemos solicitado convalidación de cursos, luchado por conseguir que se reconozca la formación como jornada efectiva de trabajo y por las compensaciones que el esfuerzo se merece...y lo vamos a seguir luchando.
- Respetar el tiempo destinado a la formación. Logrando cancelar reuniones convocadas, aplazar el curso a personas que se encontraban en situaciones personales complicadas, etc.
- Que todas las personas inmersas en el proceso de capacitación tengan las mismas posibilidades de formación. Conseguimos, por ejemplo, que los profesionales que estaban realizando la formación en su modalidad reducida tuvieran la jornada de formación previa al examen, que Bankia no había contemplado, y, por supuesto, gratuitamente como el resto.
- Negociar para conseguir compensaciones para la plantilla, con propuestas posibilistas, valoradas por Bankia, que se quedaron paradas con motivo de la demanda interpuesta, a falta de un pequeño acercamiento de posturas.

Y en esta situación, **ACCAM solicita a Bankia que reconozca y valore el esfuerzo de la plantilla,** que se establezcan las oportunas compensaciones - en el marco de la negociación colectiva - y que no permita que la gestión de nuestra empresa la realicen los jueces.

Y también pedimos a aquellos que se dedican a sacar rédito de la falta de acuerdos, que dejen de denostar el trabajo de los demás y que no pongan más trampas, ya que lo que consiguen es perjudicar a los profesionales a los que representamos.

Madrid, 28 de junio de 2017

Consulta nuestra página web

[www.accam.es](http://www.accam.es)

### **SUSCRIBETE CON ACCAM**

**AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DESTINO:** \_\_\_\_\_ **Nº EMPLEADO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nº CUENTA:** \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

**REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676**

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal  
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.

G1C1846A.DOC